



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 3.644.T

**MAT: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
CEMENTERIO.**

Laja, **17 JUN. 2014**

VISTOS:

1. Convenio de Pago N° 605 de fecha 16.06.2014, firmado ante notario.
2. Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales, por servicios, concesiones o permisos otorgados;
3. Decreto Ley 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

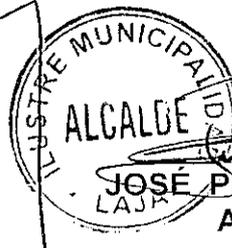
1.- APRUÉBASE el convenio de pago N° 605, de fecha 16.06.2014, celebrado entre la Municipalidad de Laja, Depto. de Administración y Finanzas y Don **GERMÁN AQUILES BARRIENTOS PONCE**, RUT _____, por el concepto de arriendo de nicho por un año y derecho de sepultación en Cementerio de Laja, cadáver de Doña Eufemia del Carmen Díaz Espinoza, por un monto de \$96.720.-

2.- ORDÉNASE al Depto. de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar órdenes de ingresos respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control